



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
9000 Comodoro Rivadavia
Consejo Superior

COMODORO RIVADAVIA, 01 NOV 2011

VISTO:

El Expte. CUDAP-SJB N° 069/2011 s/Reconocimiento Oficial y Validación Nacional en la carrera de DOCTORADO EN GEOLOGÍA (Cuerpos I y II), y la Resolución CDFCN N° 337-11, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución del Visto, obrante a fs. 316 del Cuerpo II del Expediente de referencia, se propone designar al Dr. José Matildo PAREDES como Director Interino ad-honorem de la carrera de Doctorado en Geología.

Que, hasta tanto se sustancie el correspondiente concurso, revestirá el carácter de Interino.

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria del Cuerpo el 07 de Octubre ppdo..

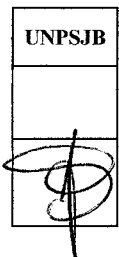
POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Dr. José Matildo PAREDES como Director Interino ad-honorem de la carrera de DOCTORADO EN GEOLOGÍA, a partir del 29 de Julio de 2011 y hasta tanto se sustancie el correspondiente concurso, según los términos de la Resolución CDFCN N° 337-11 obrante en el Expte. CUDAP-SJB N° 069/2011.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, cúrsense las comunicaciones que correspondan y, cumplido, archívese.

RESOLUCION CONSEJO SUPERIOR N° 100/11.....




NIDIA SILVIA LEÓN
SECRETARIA


ALICIA BORASO
PRESIDENTA